



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DGETAyCM

Dirección General de Educación
Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Daniela Itzel Lopez Rendon

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

LORD051221MCSPNNAI

Clave Única de Registro de Población (CURP)

20107010910146

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 91

Tipo, nombre y/o número

07DTA0091K

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica Agropecuario

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3081100002-17

Clave

Del 21 de septiembre de 2020 al 18 de julio de 2023

Periodo

360

Créditos obtenidos

360

Total créditos

9.8 Nueve punto ocho

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Promueve el desarrollo sustentable.
- II. Emplea técnicas agrícolas para la producción.
- III. Maneja especies pecuarias.
- IV. Procesa productos agropecuarios.
- V. Opera proyectos de desarrollo sustentable.

Calif.	Total de horas	Créditos
10	340	34
10	340	34
10	340	34
9.0	240	24
10	240	24

Autoridad educativa: Guillermo Antonio Solís Sánchez - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 0000100000051333322

Sello digital autoridad educativa:

Q7Zz4SgzjWjPKC/wPbutXASWTE6sDODmJxw5HGisDgZxYq9Ta6R9X7NVOUIJ1+m5rOCnDiWOhN7HIYqDq2Osd5fFW9wPVMqPJ0APge6GPM4qaf1hzoG24xKFB
UqFpUeyhTrL+hFA55azdIPontAGozZz3UJPIF8L6UAXjpZw/dsZTU0yoITIE7BpExFTV2LBWJs3RPPDLVCPyUY3/8hHyPz1cHu7/Z7FKJwpJAy3sl2gbESIQ78WPjd
nJuj4hvtDFYXUWdpn6R5h3TAvo7agyfrZzwxOvy3+LgP9IHPFuOPoUNoMYWjnyI9ukCkjidP2kbVHywiQh5IRNTCbQ==

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2023 13:46:54

Sello digital SEP:

IWmxjoDM4Ax0c5U2czJyUmJZ6bjYkyZKaH4kujiFgKwIXt0RmyVdhRQ9Hqndf/WMdS0SDmhil2fAeG1cZfPE3jaWbFdwueD7IkMVa7t7piX4JdCFsRtjGijQ8R3iulvN
svWETYQ3zA31Qewo5D9iR477r/rQNVK4LDn4mBtAK3VuQxF29FI/aKogH4Jnig+XQbFcfAUTQzCIIIFue+fckXBIJvxcHQMuvRqD9pIKXNurLskHJKssDJp0pA8pltSE4L
cty3rpwQFn4YAi2LKDL8ZLYllvcRNOhzTtVX7pukNcS+JcqxlG0yY5VVZe4EKur2qj5xSOB5ZZlgVxo4vg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=5264451

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Ocosingo, Chiapas, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.

Folio: 44cfc5b2-6170-4707-beb9-309b94948dd3